PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio 2023

Señora
Andrea Carolina Valbuena Lezcano
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.4546020
Coordinadora Académica
Escuela de Turismo y Gastronomía
Armenia-Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4546020 del año 2023

Juan Alejandro Guarin Berrio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.736.968 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($32.342.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de (febrero) de 2023, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($2.987.000,00). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.090.000,00) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.545.000,00).

Otro SI de modificación de contrato: El 8 de mayo de 2023, se modificó el valor del contrato, el cual quedó así: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. ($31.930.000).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO: prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".	Se imparte formación titulada en la ficha, Técnico en Servicio de Restaurante y Bar de Mocawa, Decameron, Club Campestre, Filandia Fichas 2606022, 2611152, 2711886-1, 2711886-2 y Bartender en Mocawa e Isa Victory 2688021, 2687951.	EVIDENCIA 1-1 Que reposa en la carpeta GC en SECOP II
2	Reportar en el sistema SOFIA Plus,en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Para el presente mes no se requirió Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho	N/A
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el presente mes no se requirió de mi participación en las jornadas de diseño y desarrollo curricular.	N/A
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes no se requirió evaluar en el sistema SOFIA Plus y en la plataforma Territorium.	N/A
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se alista la guía, la planeación pedagógica y los instrumentos de evaluación para poder ejecitar la formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos institucionales requeridos por el SENA. Según planeación de la formación, currículo,	EVIDENCIA 5-1 Que reposa en la carpeta GC en SECOP II

		desarrllo curricular y proyecto formativo.	
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se alista la guía, la planeación pedagógica y los instrumentos de evaluación para poder ejecitar la formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos institucionales requeridos por el SENA. Según planeación de la formación, currículo, desarrllo curricular y proyecto formativo.	EVIDENCIA 5-1 Que reposa en la carpeta GC en SECOP II
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Para el presente mes no no se requirió de mi participación en las jornadas de proyectos de investigación.	N/A
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes no no se requirió Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N/A
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico	Para el presente mes no no se requirió Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:	N/A

	oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos	
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se da a conocer a los aprendices en el proceso de sensiblización y en cada formación.	N/A
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes no se requirió del apoyo a los proceso de Registro calificado.	N/A
12	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes no se asiganaron visitas de seguimiento a la etapa productiva para el presente periodo.	N/A
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes no se requirió del apoyo a los proceso de autoevaluación.	N/A
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se presto apoyo a Eventos Sena Entrenamiento Word Skill Sena	EVIDENCIA 14-1 Que reposa en la carpeta GC en SECOP II EVIDENCIA 14-2 Que reposa en la carpeta GC en SECOP II
15	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes no se requirió de la entrega de soportes para el procedimiento de ingreso.	N/A

16	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes no se requirió de la participación en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten el banco de pruebas.	N/A
17	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Las actividades de formación ejecutadas se realizan teniendo en cuenta los lineamientos del SIGA, en cuanto a sus procesos y formatos. Se realizo la inducción a SST en el aplicativo SI Contratistas.	NA
18	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes no cuento con bienes y elementos de la Entidad.	N/A
19	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente mes no cuento con bienes y elementos de la Entidad.	N/A
20	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.	Certificado de la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos” vigente.	EVIDENCIA 20-1 Que reposa en la carpeta GC en SECOP II
21	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	Para el presente mes no se requirió acompañar a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de bienestar.	N/A

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el presente mes no se requirió informar al centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N/A
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se cuenta con el carnet de identificación SENA, el cual se utiliza dentro de las instalaciones del Sena y en los Lugares donde se desarrolla el objeto contractual.	NA
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se da a conocer a los aprendices en el proceso de sensiblización y en cada formación.	N/A
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se entrega informe correspondiente del mes de junio de las actividades realizadas	Informe Mensual mes de junio Que reposa en la carpeta GC en SECOP II
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones	Para el presente mes no se requirió participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional.	N/A

	de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Para el presente mes no se requirió acompañar en la elaboración de las fichas técnicas en los procesos de alistamiento para la compra de materiales de formación, equipos y herammientas.	N/A
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el presente mes no se requirió liderar giras y visitas técnicas.	N/A
29	En caso de ser designado por el Subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	Para el presente mes no se requirió participar en los procesos de evaluación de propuestas en los procesos de contratación.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. **4501393839** del Operador SOI del mes de mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al mes en archivos denominados GF y GC

Cordialmente,



Juan Alejandro Guarin Berrio
Contratista
C.C. No. 9.736.968 de Armenia

Recibí a satisfacción:

Andrea Carolina Valbuena Lezcana
Supervisora Contrato **CO1.PCCNTR. 4546020** de 2023
Coordinadora Escuela de Turismo y Gastronomía